

Contrato de servi... - 219403-2014

01/07/2014 S123 Estados miembros - Contrato de servicios - Anuncio de licitación - Procedimiento abierto

I.II.III.IV.VI.

España-Barcelona: Servicios de consultoría en infraestructura

2014/S 123-219403

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Ayuntamiento de Barcelona

P0801900B

Calle Torrent de l'Olla 218-220, 4ª planta

A la atención de: Maria Àngels Guijarro

08012 Barcelona

ESPAÑA

Teléfono: +34 932914130

Correo electrónico: mguijarro@bcn.cat

Fax: +34 932914116

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: [http://www.bcn.cat\(Perfildecontractant\)](http://www.bcn.cat(Perfildecontractant))

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Entidad regional o local

I.3) Principal(es) actividad(es)

Servicios generales de las administraciones públicas

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

Asistencia técnica y soporte para el cumplimiento del protocolo de tramitación

de los proyectos y seguimiento de las obras ordinarias de infraestructuras y/o elementos de urbanización, conservación y mejora y proyectos de urbanización y, el fomento de la ocupación de personas con dificultades particulares de inserción al mercado laboral.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio nº 12: Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Barcelona.

Código NUTS ES511

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición

El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)

Asistencia técnica y soporte para el cumplimiento del protocolo de tramitación de proyectos y seguimiento de obras.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

71311300

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

II.1.8) Lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) Información sobre las variantes

II.2) Cantidad o extensión del subcontrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:

Base: 298 046,73 EUR

IVA: 62 589,81 EUR

Total: 360 636,54 EUR

Valor estimado IVA excluido: 596 093,46 EUR

II.2.2) Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.3) Información sobre las renovaciones

Este contrato podrá ser renovado: sí

Número de renovaciones posibles: 17

En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 17 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución

Duración en meses: 17 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

El licitador seleccionado para la adjudicación del contrato está obligado a constituir una garantía definitiva consistente en el 5 % del importe de la adjudicación, IVA excluido, dentro del plazo de 10 días hábiles a contar a partir del siguiente a la recepción del requerimiento.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:

1. Están capacitadas para contratar con este Ayuntamiento las personas físicas o jurídicas, con condición de empresario, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y que no estén incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o prohibición de contratar, determinados en la legislación vigente. La actividad de las citadas empresas ha de tener relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales, y ha de disponer de una organización con elementos suficientes para la debida ejecución del contrato. Así mismo, los empresarios habrán de contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o la prestación que constituya el objeto del contrato.

2. Este contrato puede ser adjudicado a una unión de empresarios que se constituya temporalmente a este efecto.

Las uniones temporales de empresarios (UTE) han de acreditar la clasificación o la solvencia exigida en este pliego conforme a las prescripciones legales y reglamentarias vigentes.

III.1.4) Otras condiciones particulares

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Al amparo de lo que dispone la Disposición transitoria cuarta del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, el presente contrato queda eximido de la clasificación, dado que ninguna de las normas reglamentarias que desarrollan esta Ley regula el tema de referencia, de lo que se desprende que la actividad objeto del presente contrato está exenta de clasificación.

No obstante, que los empresarios acrediten la precisa solvencia económica, financiera y técnica o profesional, para lo cual se establecen los siguientes criterios, basados en los medios establecidos en el pliego para proceder a la selección de las empresas que podrán acceder a la adjudicación del contrato.

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: Haber obtenido, en cada uno de los últimos 3 años, una facturación igual o superior a los 300 000 EUR.

III.2.3) Capacidad técnica

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

— Haber realizado en los últimos 3 años contratos de seguimiento de proyectos similares al del objeto del contrato.

— Haber realizado en los últimos 3 años contratos de seguimiento de obras de una superficie total igual o superior a los 500 000 m²

— No obstante lo indicado en los apartados anteriores, no pueden concurrir a la presente licitación las empresas que hubiesen participado en la elaboración de las especificaciones técnicas relativas a este contrato si, esta participación, pudiera provocar restricciones a la libre concurrencia o suponer un tratamiento de privilegio en relación al resto de las empresas licitadoras.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. Por la oferta económica. Ponderación 50

2. Por la oferta técnica. Ponderación 40

3. Por la contratación de personas con dificultades particulares de inserción al mercado laboral y/o subcontratación de Centros Especiales de Trabajo y/o Empresas de Inserción Sociolaboral. Ponderación 10

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

Exp. 20140373, contrato 14002277

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

6.8.2014 - 14:00

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación

Cualquier lengua oficial de la UE

Otros: catalán.

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su

oferta

en días: 15 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas**Apartado VI: Información complementaria****VI.1) Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) Información adicional**VI.4) Procedimientos de recurso****VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona

pl. Sant Miquel

08001 Barcelona

ESPAÑA

Teléfono: +34 932914130

Fax: +34 932914116

VI.4.2) Presentación de recursos**VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

Habitat Urbano - Ayuntamiento de Barcelona

Torrent de l'Olla, 218-220

08012 Barcelona

ESPAÑA

Teléfono: +34 932914130

Fax: +34 932914116

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

26.6.2014